# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5067** *VULCANIA BUSSINESS MANAGEMENT, S.L.*

Edicto.

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de los de Madrid, anuncia:

Que en los autos de jurisdicción voluntaria seguidos en este Juzgado con el número 112/11 se ha acordado por el presente:

Primero.- Acuerdo admitir la solicitud planteada por el Procurador de los Tribunales Don José Ruipérez Palomino, en nombre y representación de Don Félix Martínez Alcaraz y Doña Carmen García Martínez.

Segundo.- Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Vulcania Bussiness Management, S.L., con carácter de universal, que tendrá lugar en el despacho profesional del letrado de la actora, sito en la calle Federico Moreno Torroba, número 9, 28007 de esta villa de Madrid, el próximo día doce de abril de dos mil doce, a las diez treinta horas, que presidirá el letrado Don Miguel Angel Nieto Núñez, actuando como secretario el letrado Don José Andrés Rodríguez Alpénderez. A este último se le hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, mediante la notificación de esta resolución.

Tercero.- El orden del día será: nombramiento de administradores.

Se informa a los señores socios que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cuarto.- Póngase esta resolución en conocimiento de las partes.

Quinto.- La Junta General será convocada mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal de Madrid, ello sin perjuicio de la notificación de este Auto al procurador solicitante y al Procurador de Doña Esperanza Fernández Padilla.

Sexto.- Los gastos que la convocatoria y celebración de la Junta ocasionen serán de cuenta de la sociedad.

Madrid, 15 de febrero de 2012.-

**ID: A120015377-1**

cve: BORME-C-2012-5067